

CUÁNDO LOS MAESTRAZGOS SE INCORPORAN A LA CORONA

Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ
De la Real Academia de la Historia

PARA comprender bien qué es lo que se incorpora, tenemos que remontarnos primero a los orígenes mismos de la Institución, en aquella segunda mitad del siglo XII, cuando el espíritu cisterciense y el sueño de la cruzada se habían difundido ampliamente por Europa. Pues ambas cosas, al incorporarse a una misma mentalidad crearon la piedra angular del espíritu de servicio. Se trataba de servir a Dios y, en consecuencia, a la comunidad cristiana, con el instrumento propio de la caballería, esto es, las armas. Pero para que estos instrumentos, que causan la muerte, pudieran ser asignados a tan alto servicio, era indispensable que se encontrasen encuadrados en un código de preceptos morales, aquel que la Iglesia había venido construyendo, con tesón y paciencia, durante mucho tiempo: defensa y expansión de la fe, custodia de los religiosos y peregrinos, cuidado de las mujeres, los niños y los pobres, respeto al adversario como tal dentro de la dignidad que esta misma condición conlleva. Así nació el espíritu de la caballería, que al sumarse a las virtudes propiamente humanas de valor, obediencia debida y respeto a la palabra dada, constituye la gran plataforma sobre la que se levantará eso que llamamos *espíritu militar*. El cual sobrepasa los límites de la profesión —ejercicio de las armas— para convertirse en una manera de ser y de vivir. Todo esto es lo que se incorpora.

Para comprender mejor el proceso voy a centrarme especialmente en Castilla, no solo porque es el aspecto que mejor conozco, sino porque es el que mejor puede ayudarnos a comprender sus aspectos y matizaciones. Aquí, hasta principios del siglo XV, las órdenes, que habían cumplido una

misión decisiva en dos etapas, la de contraofensiva frente a las presiones africanas de almohades y benimerines, y la de fijación y defensa de la frontera de Granada, habían conseguido convertirse en la gran fuerza de choque de la caballería pesada. Pero en el curso de este proceso, en cuanto que eran también órdenes monásticas, habían establecido una estructura jerárquica en donde las dos virtudes de obediencia y abnegación, brillaban por encima de las demás. Un maestro al frente de cada orden, varios priores y comendadores mayores, encomiendas y simples caballeros venían a constituir los cuatro escalones de mando. Nadie llegaba entonces a maestro sin haber recorrido las cuatro etapas.

La eficacia era tan grande que cuando los reyes, sobre todo después de las Cortes de Guadalajara de 1390, deciden crear sus propias de caballería (las lanzas) o infantería (las compañías de la Hermandad), intentan copiar ambas cosas, el sentido jerárquico del mando y las virtudes inherentes al espíritu de la caballería. De ahí que la lealtad, que es obediencia debida, prime sobre la simple fidelidad que obliga a obedecer sin tener en cuenta la justicia de la causa.

En todo este tiempo, y como consecuencia de los servicios prestados en la recuperación de amplios territorios, las órdenes se habían enriquecido extraordinariamente, teniendo a su disposición grandes dominios sobre cuyos moradores ejercen, en virtud de inmunidades otorgadas por los reyes sin funciones de gobierno. Conforme se produce la modificación del status de la nobleza y se constituyen los señoríos jurisdiccionales, se descubre que ninguno de ellos puede compararse con estos maestrazgos por las copiosas rentas que producen. Para la nobleza, cuyos linajes se consolidan en la primera mitad del siglo XV, el hábito del caballero empieza a tener una dimensión nueva y distinta. Es el modo de participar en esas copiosas rentas; una salida también para los segundones de casas grandes a quienes afecta la institución de los mayorazgos. Un maestro es, sin duda, un poderoso personaje: dispone de dinero y tiene el mando de una unidad militar perfectamente entrenada y apta para cualquier acción.

Parecía como si, al concluir la reconquista, con la toma de Niebla y la institución del pequeño emirato de Granada como reserva islámica dentro de la Corona de Castilla, las órdenes hubiesen cumplido su misión. Pronto se vio que no era así. En 1262 Granada, con apoyo africano, reclamó su independencia y demostró que era capaz de defenderla. El horizonte de la lucha se ampliaba al Mediterráneo donde pequeños o medianos principados norteafricanos y la aparición de los turcos otomanos en Oriente iniciaban una nueva clase de lucha, aquella que reclama la existencia de unidades militares permanentes. A las órdenes se encomendaron entonces dos nuevas

misiones: para Santiago, Calatrava, Alcántara, con ayuda de Montesa, que se repliega sobre sí misma, la defensa y vigorización de la Frontera; para San Juan, fuerte en Castilla y en la Corona de Aragón, el camino de Rodas; para la Orden de Cristo, nacida como consecuencia de la disolución del Temple, pronto llegará el tiempo de las aventuras africanas. Caballeros de San Juan están presentes en el desastre de Nicópolis de 1396.

Castilla -y concordes con ella en este punto los otros reinos peninsulares- nunca reconoció la legitimidad del acto de independencia de 1262. Para ella Granada era el resultado de un pacto, que permitía la supervivencia de un territorio islámico, con cuatro elementos sustanciales, Ronda, Málaga, Granada y Almería, bajo la condición de que dicho territorio formaba parte de su reino: el emir tendría que pagar tributo, acudir a las Cortes, suscribir los documentos solemnes y enviar tropas cuando fuesen necesarias. Por consiguiente, el gesto de 1262 fue considerado únicamente como un acto de rebelión. Nunca se firmó una paz con Granada porque esto hubiera significado el reconocimiento de su legitimidad: se ajustaban treguas y Castilla exigía siempre una indemnización equivalente a los tributos no pagados. Los altos signatarios de la Orden de Santiago o de Calatrava, tenían parte principal en estas relaciones. Estos maestros y comendadores mayores, a los que vemos muy activos en política, ya estaban ligados por vínculos de sangre a los principales linajes de la nobleza del reino.

Sucedió que a principios del siglo XV el poder turco, que había experimentado un notable crecimiento en Anatolia y los Balcanes, sufrió un impacto en sus espaldas a causa de un caudillo tártaro, Timur el Cojo, que venía a renovar las aspiraciones y amenazas de Gengis Khan. Muy poco se sabía de este fantástico personaje ni de sus súbditos excepto que entre ellos también se contaban cristianos. Un arriesgado viajero madrileño, Gutierre Díaz de Games, emprendió un arriesgado viaje hasta Samarcanda. Llegó cuando Timur se encontraba en la última etapa de su reinado y cuando regresó pudo dar importantes noticias a su rey, Enrique III, mediante largas conversaciones que ambos celebraron en Alcalá de Henares en la primavera de 1404. Por aquel entonces el monarca contaba con otras informaciones que señalaban cómo galeras turcas habían sido vistas ya en las inmediaciones de Orán. La amenaza turca comenzaba a extenderse a Occidente; Granada podía ser una cabeza de puente para ese nuevo y poderoso imperio islámico que estrangulaba Constantinopla. La Orden de San Juan tenía que redoblar sus esfuerzos en la defensa de Rodas. Enrique III decidió prepararse para una guerra destinada a devolver a Granada a su antiguo status. De este modo comenzaron las guerras de Granada que concluirían con la desaparición de este enclave.

En la primavera de 1404 ya se impartieron las órdenes a los tres maestros: Lorenzo Suárez de Figueroa, que lo era de Santiago; Gonzalo Núñez de Guzmán, de Calatrava, y Fernán Rodríguez de Villalobos, de Alcántara, para que preparasen a sus caballeros para la que iba a ser nueva empresa del reino, con el protagonismo de su caballería. La conexión entre las conversaciones de Alcalá y estos preparativos es evidente. Pero sucedió que, en este momento, murió Gonzalo Núñez y el maestrazgo de Calatrava quedó vacante. Enrique III tomó entonces una decisión llamada a tener las más graves consecuencias: quebrantando la regla de la orden acudió al papa Benedicto XIII, que de muchas cosas le era deudor, para que nombrase directamente a un hijo de Alfonso de Aragón, infante y marqués de Villena, llamado Enrique: un ratón de biblioteca con fama de aprendiz de brujo.

Se había establecido un precedente: el oficio de maestre, el más codiciado del reino, podía ser cubierto por una disposición directa del pontífice a instancias del rey. Aunque los caballeros protestaron, mostrando su repulsa al maestre así nombrado, el mal estaba hecho. Tras la muerte de Enrique III, Enrique de Villena será expulsado u obligado a dimitir, pero el precedente no quedó, por ello, ilegalizado. Comenzaba la guerra, con una batalla en campo abierto, Los Collejares, que servía para demostrar qué difícil, costosa y larga iba a ser. Al frente de los destinos de Castilla no se encontraba ya el rey Enrique sino su hermano Fernando, que desempeñaba la regencia en nombre de su sobrino menor de edad, Juan II. Fue capaz de juntar grandes recursos y de infundir al reino el espíritu de la lucha, en la que se asignó a los caballeros, como estaba previsto, la parte principal. Esta *primera guerra* se esmalta con tres nombres: Zahara, Pruna -nadie quiso acordarse del fracaso ante Setenil- y Antequera, que venía a ser como una especie de puñal apuntando a la garganta y al corazón del reino nasrí. Guerra de tres años, que concluye en 1410 y permite al infante ser conocido en adelante como Fernando *el de Antequera*.

Pero este infante, a quien la sentencia de Caspe convertiría en rey de Aragón y aspiraba a establecer el dominio dinástico sobre toda la Península, anunciando la futura unidad de España, había aprendido una lección: quien tuviese los maestrazgos en su mano sería dueño indiscutible del Reino. Utilizando la influencia que había llegado a alcanzar con Benedicto XIII, refugiado precisamente en Aragón, e invocando el precedente establecido por Enrique III, hizo que sus tres hijos, Enrique, Pedro y Sancho, fuesen nombrados maestros de Santiago, Calatrava y Alcántara respectivamente. No se tuvieron en cuenta los impedimentos de la corta edad. La muerte prematura de Sancho, todavía en la infancia, impidió que la obra se consumara en su totalidad. Pero de cualquier modo se habían puesto al des-

cubierto dos claves: las órdenes proporcionaban, o redondeaban, el poder político, y habían perdido su antigua independencia para convertirse en instrumentos de la Corona. Instrumentos, quede bien entendido, que ya no podían escapar a las apetencias de los partidos políticos que se habían constituido.

En 1420, aprovechando las discordias surgidas entre los hijos de don Fernando el de Antequera, un hombre nuevo, don Álvaro de Luna -que también se encuadraba en el amplio linaje de Benedicto XIII, ahora recluido en Peñíscola- comenzó un programa de demolición del poder de los infantes de Aragón. Fueron despojados de sus señoríos y también del gobierno de las órdenes, aunque no pudiera privárseles del título de maestre. Se nombró un administrador para Santiago y Alcántara que era -cómo no- el propio don Álvaro, sin que los priores y comendadores pudiesen intervenir ya que todas las decisiones eran negociadas directamente en Roma, donde se tenía gran necesidad de la alianza con Castilla.

Ahora el condestable, privado del rey, lo que le convertía en un dueño absoluto de los asuntos de Estado, estaba obligado a eclipsar la fama que conquistara don Fernando y a demostrar que su administración de la orden aseguraba a ésta la eficiencia que de ella se esperaba. Emprendió la *segunda guerra* de Granada, que dura seis años, entre 1430 y 1436, y brindó a los caballeros la oportunidad de convertirse en héroes, defensores de la fe. Un encuentro menos decisivo de lo que el condestable presumiera, tuvo lugar en la Higuera, a la vista de Granada, el 1 de julio de 1431: exaltó la imaginación de los poetas -*si tu quieres, Granada*- y también, más de un siglo después, la del pintor que traza la visión que aún conserva El Escorial. Esta vez las ganancias territoriales -Jimena, Huéscar, Benamauriel, Benzalema, Huelma, Galera y los dos Vélez- fueron muy considerables: demostraron, por primera vez, que Granada podía ser conquistada.

Las dos guerras han servido para consumir una operación institucional que consiste en alterar la regla de las órdenes, suprimiendo en ellas el derecho a la elección de maestre. Cuando en 1445 mueren los dos infantes, Enrique y Pedro, dejando las vacantes de Santiago y Calatrava, respectivamente, se dispone de los altos oficios como si fuesen simples prebendas: don Álvaro de Luna será maestre de Santiago y Pedro Girón, hermano de don Juan Pacheco que prácticamente domina la voluntad del Príncipe de Asturias, de Calatrava. Alcántara se entregará a la Casa de Stúñiga para que disponga de ella, a su arbitrio, para uno de sus hijos. El de Luna negocia incluso en Roma la obtención de una bula que le permita convertir el maestrazgo en prenda hereditaria para su familia. Cuando, en 1453, don Álvaro muere ejecutado, don Juan Pacheco, marqués de Villena, y aspirante al gobierno

de todo el Reino, se convierte en maestre de Santiago por el mismo procedimiento de la designación directa.

Estas reformas, que vienen siempre por la línea de los hechos y no del derecho, tienen, por otra parte, consecuencias inesperadas. Los comendadores mayores de cada orden, cuyo nombramiento sigue ateniéndose a las reglas consuetudinarias, aunque muchas influencias se ejercen sobre él, adquieren un mayor relieve del que antes tenían, y se acostumbran a prescindir de sus maestros. No es raro que en las guerras civiles unos y otros militen en bandos opuestos. Los comendadores acaban constituyendo una especie de colegio, que es quien verdaderamente toma las decisiones. Las copiosas rentas que significa la *mesa maestral* influyen para que los maestros se avengan con esta situación. Por otra parte los caballeros, y aun los comendadores, ya no son monjes. Muchos de ellos están legítimamente casados. Pero tratan de conservar el antiguo espíritu. Ya no se trata de la disciplina monástica pero sí de lo que hemos llamado caballería: esto es, el conjunto de virtudes humanas que se especifican en esa conducta estrictamente militar.

Desde las órdenes el *espíritu* se traslada también como un conjunto de valores morales a las nuevas unidades militares que se van creando, como si fueran una suma de obligaciones y preceptos que deben tenerse en cuenta en el ejercicio de las armas. En cierto modo han llegado hasta tiempos muy próximos a nosotros. Son los que hacen del Ejército, además de un instrumento regulador del uso de la fuerza, un vehículo de educación en las costumbres, un modo de vivir, que la nobleza trató de reservar para sí durante siglos, hasta que la Revolución Francesa pretendió extenderlo a todos cuantos llevasen uniforme. Las Órdenes Militares, por tanto, se encuentran en el origen de una de las más características dimensiones de la europeidad.

La *tercera guerra* de Granada se desarrolla entre 1455 y 1457, comenzando el reinado de Enrique IV. Se descubre en ella que el procedimiento adecuado para obligar a Granada a una sumisión definitiva no consiste en librar batallas campales, donde las enormes diferencias entre los recursos castellanos y los granadinos contaban poco: es el asedio, la destrucción de las cosechas y el corte de las comunicaciones lo que puede hacer insostenible a la resistencia granadina. Entonces, por primera vez, se apunta como solución al problema que plantean dos ejércitos paralelos -el del rey y el de los caballeros- que el monarca asuma en sí la administración de los maestrazgos. Una reforma a fondo que Enrique IV será incapaz de llevar a buen término. Al contrario, sus nobles se imponen contrariando sus más acertadas ideas. Dos hermanos, Juan Pacheco y Pedro Girón, ostentan los maes-

trazgos de Santiago y Calatrava con la pretensión de legarlos a sus hijos. Y el segundo de ellos se atreve a despojar a la orden de algunos de sus señores para fundar el patrimonio de la Casa de Osuna, compensándola con una villa, Fuenteovejuna, robada a la ciudad de Córdoba. Que el comendador Fernán Gómez de Guzmán no estuvo envuelto en la imaginada historia de la moza garrida; estaba, simplemente, defendiendo los intereses de la orden.

Se comprende que, ante estos desmanes, un espíritu de revuelta prendiera en los comendadores. Cuando murió Pacheco, los de Santiago rechazaron la idea de que sucediera su hijo. Lo malo es que León y Uclés tenían candidatos diferentes: el primero, Alfonso de Cárdenas; el segundo a Rodrigo Manrique, padre del gran poeta. En este momento -guerra civil en Castilla- ceñían la corona Isabel y Fernando. Ellos tomaron la idea del antecesor y convencieron al Papa, Sixto IV, de que una buena solución para el problema podía ser que el rey se hiciera cargo de la administración. Durante unos meses, entre 1476 y 1477 así la ejerció. Luego permitió a Cárdenas que fuera el último maestro de Santiago. A fin de cuentas le debían tantas cosas...

Comenzaba en 1482 la *cuarta y última guerra* de Granada. Había que permitir a las órdenes que escribiesen esa última página de su historia. Pero, mientras tanto, los expertos juristas trabajaban sobre un informe que entregaron en 1485 y que hacía referencia únicamente a las cuatro órdenes españolas de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Aparte quedaba naturalmente San Juan, cuyo maestro residía en Rodas y que no tardaría en recibir, de manos de otro rey de España, Carlos V, el precioso regalo de Malta. Según los expertos, la caballería religiosa necesitaba ser reformada para integrarse en el Ejército que estaba naciendo precisamente como una consecuencia de esta guerra de Granada. Y para ello todas las funciones y rentas de los maestrazgos debían pasar directamente al rey, señor supremo de la paz y la guerra, de quien deberían depender en adelante en forma directa los comendadores mayores, como generales que eran ya de esas fuerzas de caballería del Reino. Un cambio en la estructura y en el contenido, renunciando definitivamente al celibato y a la vida monástica, pero conservando la cruz de caballero como un verdadero compromiso entre quien la lleva y su honor.

Fernando espera unos pocos años, los precisos, antes de poner en práctica aquella recomendación de sus consejeros: había que permitir a los catorce comendadores calatravos con sus hombres, a los mil caballeros de Santiago y a los doscientos de Alcántara que ganasen la fama a que tenían derecho. Allí estuvieron. Rodrigo Téllez Girón murió ante Loja (1482), flor

entre espinas, como la llamó el poeta. Otros cayeron en la jornada amarga de la Ajarquía. A Alfonso de Cárdenas se le ordenó defender Alhama *a toda costa* y así lo hizo en efecto trescientos años antes de que esta consigna se plasmara en las Ordenanzas de Carlos III. Cruces de Santiago subieron al asalto de Álora, la que está al par del río. Y entraron por las calles de Setenil, de Ronda, de Colmenro y de Montefrío. Ese doncel de Sigüenza, que es Martín Vázquez de Arce fue, simplemente, un caballero joven de Santiago que hubo de dar su vida como precio a la fama. Hasta que, al final, los que aún quedaban en pie, pudieron formar a la vista de Granada.

Aquella noche del 1 al 2 de enero de 1492 Boabdil avisó: había que meter, secretamente y de noche, una pequeña guarnición en la Alhambra, para evitar que pudieran producirse contrariedades y desmanes en el momento de la entrega. En este momento, de riesgo último y de emoción suprema, Isabel y Fernando designaron a Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, y a sus caballeros santiaguistas que subieran. En el alcázar de los reyes moros improvisaron un altar y celebraron la primera misa que tuvo lugar en Granada.

Concluye, de este modo, todo un proceso histórico de vigencia de las Órdenes Militares en cuanto comunidades autónomas de caballeros religiosos. El fallecimiento de Juan García de Padilla, maestre de Calatrava, y de Alfonso de Cárdenas, el mismo año de 1493, facilitó a Fernando el proceso. Usando de las bulas pontificias asumió la administración. Luego propuso a Juan de Stúñiga que renunciara al maestrazgo de Alcántara a cambio de una copiosa indemnización que, al ser nuda propiedad, podía convertir en patrimonio hereditario. Es un error, el que a veces se comete, al decir que el rey se hizo maestre de las órdenes: los maestrazgos desaparecieron, absorbidos prácticamente por las funciones propias de la soberanía real. Así lo dice la bula de Alejandro VI de 1501. Una de las pocas decisiones de Adriano VI, en el breve tiempo en que fue Papa, consistió en otorgar a su discípulo, Carlos V, esa administración a título de perpetuidad.